MOVIMIENTO PRO >JUSTICIA

Integración de la Corte de Constitucionalidad 2021-2026
Magistrados designados por el pleno del Congreso de la República

- **Dina Ochoa y Luis Rosales designados a la CC 2021-2026**

Con 101 votos a favor, otorgados por el pleno del Congreso de la República, la magistrada Dina Ochoa ha sido designada para un nuevo período en la Corte de Constitucionalidad (CC); esta vez con nombramiento por el Poder Legislativo. Además, el diputado Luis Rosales, directivo del Congreso y dirigente del partido Valor, fue designado como magistrado suplente, con 89 votos.

Dina Ochoa, actual magistrada de la CC designada en 2016 por el presidente Jimmy Morales, ha demostrado, en el último quinquenio, su firme compromiso con el poder político

dominante. De la misma manera en que cuidó los intereses del presidente y sus aliados en la CC, ahora ha continuado en la misma línea con el actual gobernante y adláteres políticos.

La magistrada Dina Ochoa encabezó en octubre de 2020 las presiones para recomponer la integración de la CC, llegó incluso a sabotear las sesiones para impedir resoluciones que le fueran incómodas, o dañinas a los grupos y sectores que la apoyan.

Ella es leal a quienes buscan impunidad. No constituye una amenaza central para la agenda de seguridad geoestratégica de países como Estados Unidos, pero resulta incómoda e indeseable en la medida que protege corruptos y ello se convierte en cobertura a conexiones criminales que sí entran en la agenda de asuntos de interés internacional.

Por aparte, Luis Rosales, actual diputado por el partido Valor y abogado de total confianza de la aspirante presidencial de ese partido, Zury Ríos, obtuvo el voto favorable de 89 diputados, para ser designado magistrado suplente de la CC 2021-2026. Para fungir como suplente en la CC, Rosales deberá renunciar a su curul.

Con las votaciones a favor de Dina Ochoa como magistrada titular, y de Luis Rosales como magistrado suplente de la CC 2021-2026, el Congreso de la República se convierte en el primer ente en designar a los magistrados para un nuevo período en el tribunal constitucional, el cual iniciará el 14 de abril de 2021.

La designación de Dina Ochoa y de Luis Rosales es un indicador de que existe una negociación de largo aliento, en la alianza oficialista, que incluye el apoyo a la candidatura de Zury Ríos y el resguardo de los intereses que representan los bloques que dieron su voto.

Los propósitos tras las designaciones

Tales designaciones tuvieron como base las negociaciones celebradas en el seno de la alianza oficialista, conducidas con la principal intervención del presidente de la República, Alejandro Giammattei, y que giraron en torno a dos afanes centrales:

1) Integrar una Corte de Constitucionalidad favorable a la candidatura presidencial de Zury Ríos
2) Garantizar protección a los intereses de poderes tradicionales y que el brazo largo de la justicia independiente no alcance a altos funcionarios, dignatarios y financistas del presente y del pasado reciente.

La diferencia de votos entre Ochoa (101) y Rosales (89) indica que habría fisuras (frágiles y pequeñas, pero fisuras) en la alianza oficialista y que no todos están de acuerdo en tener a Zury Ríos como referente presidenciable. Es lógico si consideramos que en el centro de la alianza y en sus inmediaciones hay partidos que piensan luchar por la presidencia y la mayoría parlamentaria en las elecciones generales de 2023.

Al parecer, los diputados de la alianza están más identificados con lo que representa Dina Ochoa: rechazo a la justicia independiente, impunidad y protección a los múltiples intereses que subyacen en la alianza oficialista y grupos afines.

En resumen, se ha celebrado un pacto para renovar el patrón tradicional de impunidad; y se pretende reeditar el perfil de la Corte de 2001-2006, cuyo fin central fue hacer constitucional la candidatura del general Efraín Ríos Montt. En este caso, la negociación habría girado en torno a garantizar el voto favorable de la CC a la candidatura de la dirigente del partido Valor, quien ha afrontado en procesos electorales anteriores la negativa a inscribirla.

Semanas previas a la designación, se mencionaba que la alianza oficialista había acordado nombrar al diputado Luis Rosales, pues el objetivo central era favorecer la candidatura presidencial de Zury Ríos; a lo cual se habrían negado algunos partidos integrantes de la alianza, que desean preservar espacios para sus propios candidatos y temen que la figura de Ríos, una vez inscrita, anule las posibilidades de otros aspirantes al cargo.

Para no poner en riesgo la alianza, los estrategas decidieron poner de nuevo a la magistrada Dina Ochoa en el primer lugar de las preferencias; y la apuesta de Valor a la CC, con Luis Rosales, pasó al plano suplente.

Por lo demás, las votaciones estuvieron así:

No.	Aspirante	Magistratura
1.	Maynor Eduardo González Méndez	Titular Votos a favor: 5 Votos en contra: 104 Ausentes: 51 Suplente Votos a favor: 17 Votos en contra: 84 Ausentes: 59
2.	Ana Isabel Antillón	Titular Votos a favor: 43 Votos en contra: 66 Ausentes: 51
3.	Luis Alexis Calderón Maldonado	Titular Votos a favor: 8 Votos en contra: 100 Ausentes: 52 Suplente Votos a favor: 12 Votos en contra: 92 Ausentes: 56

4.	Franc Armando Martínez Ruiz	Titular Votos a favor: 39 Votos en contra: 67 Ausentes: 54 Suplente Votos a favor: 43 Votos en contra: 63 Ausentes: 54
5.	Carlos Alberto Godoy Florián	Titular Votos a favor: 9 Votos en contra: 97 Ausentes: 54 Suplente Votos a favor: 12 Votos en contra: 94 Ausentes: 54
6.	Dina Josefina Ochoa Escribá	Titular Votos a favor: 101 Votos en contra: 5 Ausentes: 54
7.	Carlos Horacio Castillo García	Titular Votos a favor: 30 Votos en contra: 76 Ausentes: 54 Suplente Votos a favor: 32 Votos en contra: 74 Ausentes: 54
8.	William Gilberto Bobadilla López	Titular Votos a favor: 8 Votos en contra: 97 Ausentes: 55
9.	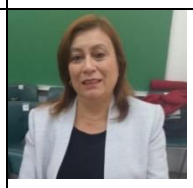 Irma Jeannette Valdés Rodas	Titular Votos a favor: 19 Votos en contra: 86 Ausentes: 55 Suplente Votos a favor: 14 Votos en contra: 92 Ausentes: 54

10.	Aleida Rosario Ochoa López	Titular Votos a favor: 10 Votos en contra: 94 Ausentes: 56
11.	Silvia Patricia Valdés Rodas	Suplente Votos a favor: 51 Votos en contra: 54 Ausentes: 55
12.	Luis Alfonso Rosales Marroquín	Titular Votos a favor: 52 Votos en contra: 53 Ausentes: 55 Suplente Votos a favor: 89 Votos en contra: 17 Ausentes: 54
13.	Noé Adalberto Ventura Loyo	Titular Votos a favor: 49 Votos en contra: 56 Ausentes: 55 Suplente Votos a favor: 37 Votos en contra: 66 Ausentes: 57
14.	Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez	Titular Votos a favor: 23 Votos en contra: 82 Ausentes: 55 Suplente Votos a favor: 20 Votos en contra: 83 Ausentes: 57
15.	María de los Ángeles Araujo Bohr	Titular Votos a favor: 53 Votos en contra: 52 Ausentes: 55 Suplente Votos a favor: 58 Votos en contra: 44 Ausentes: 58

16.	Roberto Molina Barreto	Titular Votos a favor: 48 Votos en contra: 57 Ausentes: 55
17.	José Alejandro de León Maldonado	Titular Votos a favor: 70 Votos en contra: 35 Ausentes: 55
18.	Luis Eduardo López Ramos	Suplente Votos a favor: 38 Votos en contra: 64 Ausentes: 58
19.	Dixon Díaz Mendoza	Titular Votos a favor: 25 Votos en contra: 80 Ausentes: 55 Suplente Votos a favor: 23 Votos en contra: 79 Ausentes: 58
20.	Erick Alfonso Álvarez Mancilla	Titular Votos a favor: 23 Votos en contra: 82 Ausentes: 55 Suplente Votos a favor: 26 Votos en contra: 75 Ausentes: 59
21.	Jorge Melvin Quilo Jauregui	Titular Votos a favor: 9 Votos en contra: 96 Ausentes: 55 Suplente Votos a favor: 13 Votos en contra: 88 Ausentes: 59